



TRIBUNAL DE CUENTAS

12738P

ASAMBLEA GENERAL	
RECIBIDO HORA	14:45
FECHA	11/11/2015
CARPETA N°	20/2015

PA

Montevideo, 5 de noviembre de 2015.-

Señor
Presidente de la Asamblea General
Lic. Raúl Sendic

E.E. 2015-17-1-0007224

Entrada iniciada

Oficio 8740/15

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 211, Literal B) de la Constitución de la República, transcribimos la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2015:

“VISTO: los antecedentes remitidos por la Contadora Auditora destacada ante el Poder Legislativo, relacionados con la intervención por reiteración de gastos realizados a la Cámara de Representantes en el mes de setiembre de 2015;

RESULTANDO: 1) que la Contadora Auditora destacada observó 5 gastos a la Cámara de Representantes por un monto de \$ 2:738.478 en el mes de setiembre de 2015, reiterados oportunamente, por los siguientes motivos:

Motivos de Observación	Cantidad	Importe \$
Art. 33 del TOCAF	1	182.400
No existir norma habilitante	1	143.000
Res. DGI 688/92	1	34.688
Art. 132 del TOCAF	2	2:378.390
TOTAL	5	2:738.478

2) que los Ordenadores, al efectuar la reiteración de los gastos, no lo hicieron en forma fundada;

CONSIDERANDO: 1) que el Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que los Ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el Literal B) del Artículo 211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada, expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o pago;

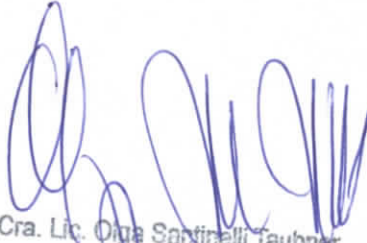
2) que no se aportan elementos que ameriten el levantamiento de las observaciones;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Auditora ante el Poder Legislativo;
- 2) Comunicar esta Resolución a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo y a la Contadora Auditora destacada en el Inciso; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General".

Saludamos a Usted atentamente,


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General

dc


Dr. Siegbert Rippe
PRESIDENTE